



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0066721/2014

VISTO:

Que el Reglamento de Funcionamiento del Centro de Información de Medicamentos (CIME) (Ordenanza 2/02 HCD) establece en su artículo 7º, inc. a) y b), que los miembros del Directorio deberán designar entre sus pares un Director con su respectivo suplente, que actuarán en representación del CIME.

CONSIDERANDO:

La nota elevada por el Departamento de Farmacia de esta Facultad, que obra en el expediente de referencia.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar Directora del Centro de Información de Medicamentos (CIME) a la Prof. Dra. María Rosa MAZZIERI, y como Directora Alternata a la Prof. Dra. Susana Núñez MONTOYA.

Artículo 2º: Designar como personal especializado del CIME a la Dra. Sonia N. UEMA, Farm. Mariana CAFFARATTI y al Farm. Juan Pablo REAL (art. 2º de la Ordenanza 2/02 HCD).

Artículo 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VM/cc

9

Prof. Dr. VICTOR G. BELLINI
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC